



2014	13	08	01	P07638
------	----	----	----	--------

**CONTRATO DE DONACION .-**

**OTORGAN LA SEÑORA MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA .- A FAVOR DE SU HIJO GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA.-**

**CUANTIA : USD \$ 43.843,60**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTE", el señor **MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA**, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA**, en calidad de "DONATARIO"; a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACION**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente



Vertical text on the right margin, possibly a page number or reference code.

contrato, por una parte, la señora **MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA**, por su propio y personal derecho, a quien se le denominará "**DONANTE**" y, por otra parte, la señora **GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA**, a quien en lo posterior denominaremos "**DONATARIO**". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran la Donante, que con fecha veintitrés de Enero del dos mil doce, bajo el número 250, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria pública tercero del cantón Manta, con fecha diecinueve de Diciembre dos mil once, en la que el Fideicomiso la Campiña dieron en venta a favor de la señora **MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA** (viuda). Un inmueble que consiste en casa y lote de terreno ubicado en la **CASA 80-D3 Conjunto Residencial La Campiña 7** de esta Ciudad de Manta. Esta casa consta de planta baja, planta alta y patio general, la misma que presenta los siguientes ambientes; sala, comedor, cocina, 1/2 baño social, escaleras, dormitorio máster con baño privado, dos dormitorios y un baño familiar casa **OCHENTA** guión **D tres (80-D3)** cuarenta y uno punto veintinueve metros cuadrados (**41.29M2**) (Planos pág. # 12) **Planta Baja.-** Compuesta de sala - comedor, cocina, baño social y escalera de acceso a la planta alta, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta alta de esta misma casa. **POR ABAJO:** Lindera con terreno de la edificación. **POR EL NORTE:** Lindera con patio frontal de la casa ochenta guión **D tres (80-D3)** con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.); **POR EL SUR:** Lindera con patio posterior de la casa ochenta guión **D tres (80-D3)** con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.) **POR EL ESTE:** Lindera con patio lateral de la casa ochenta guión **D tres (80-D3)** con seis punto veinte metros (6.20m.) **POR EL OESTE:** Lindera con planta baja de la casa ochenta guión **D dos (80-D2)** con seis punto veinte metros (6.20m.) **CASA ochenta guión D tres (80-D3)** cincuenta punto cincuenta y cinco metros cuadrados (**50.55M2**) (Planos pág. 13) **Planta Alta.-** Compuesta de Dormitorio



uno (1) con baño, dormitorio dos (2), dormitorio tres (3) y baño general, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma casa. POR ABAJO: lindera con planta baja, patio frontal y patio posterior de esta misma casa. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con cinco punto treinta y cuatro metros (5.34m), gira al Sur con cero punto treinta metros (0.30m) y termina la cara norte con uno punto treinta y tres metros (1.33m) colindando con espacio aéreo. POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo con tres punto treinta y tres metros (3.33m) gira al sur con cero punto cincuenta metros (0.50m) y termina con tres punto treinta y tres metros (3.33m), colindando con espacio aéreo. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con siete punto cuarenta metros (7.40m). POR EL OESTE: Lindera con planta alta de la casa ochenta guión D dos ( 80 - D2) con siete punto sesenta metros (7.60m). CASA ochenta guión D tres (80-D3) treinta y tres punto treinta metros cuadrados (33.30 M2) (Planos pág. 12) Patio Frontal.- Compuesto de garaje y áreas verdes, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma casa. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con avenida principal con seis punto sesenta y seis metros (6.66m) POR EL SUR. Lindera con planta baja de la casa ochenta (80-D3) con seis punto sesenta y seis metros, POR EL ESTE: Lindera con patio lateral de la casa ochenta guión D tres (80- D3) con cinco metros, POR EL OESTE: Lindera con patio frontal de la casa ochenta guión D dos (80 - D2) con cinco, CASA Ochenta guión D tres ( 80 -D3) veinticinco punto treinta y un metros cuadrados (25.31 M2) (Planos pág. 12) Patio Posterior.-Compuesto de un solo ambiente de patio, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma casa. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con planta baja de la casa ochenta guión D tres (80 -D3) con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.) POR EL SUR: Lindera con planta baja de la casa ochenta y uno guión D Uno (81 -DI) con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.) POR EL ESTE: Lindera con patio lateral de la casa ochenta



guión D tres (80 - D3) con tres punto ochenta metros (3.80m). POR EL OESTE: Lindera con patio posterior de la casa ochenta guión D dos (80-D2) con tres punto ochenta metros (3.80m.) CASA ochenta guión D tres (80-D3) setenta y tres punto noventa y seis metros cuadrados (73.96M2) (Planos pág. 12) Patio Lateral.- Compuesto de un solo ambiente de patio, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma casa. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con avenida principal con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m.) POR EL SUR: Lindera con patio frontal de la casa ochenta y uno guión D Uno con cinco metros (5.00m.) POR EL ESTE: Lindera con calle D con doce punto cincuenta metros y continua haciendo una curva ligera con tres punto noventa y tres metros (3.93m) POR EL OESTE: Lindera con patio posterior de la casa ochenta guión D tres (80-D3) con tres punto ochenta metros (3.80m), continua con seis punto veinte metros (6.20m) colindando con planta baja y termina con cinco metros (5.00m) colindando con patio frontal de la misma casa, con la Alícuotas. La Casa 80-D3.- tiene un total de área Neta. Const. Planta Baja Planta Alta. 91,84 Patio Sin const. Terreno M2. 132,57. Alícuotas Neta Const. 0.0181 Patio M2. 0,0262 Alícuota total M2. 0,0443 Área de terreno M2. 173,86 Área Común M2. 4,14 Área total M2. 228,55, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen.-

**TERCERA: DONACION**.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **DONANTE**, por su propio derecho, dona, cede y transfiere a favor de su hijo **GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA**, quien recibe el bien inmueble que consiste en casa y lote de terreno ubicado en la **CASA 80-D3 Conjunto Residencial La Campiña 7** de esta Ciudad de Manta que los donantes tienen, descrito e individualizado en la cláusula segunda del presente contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.-

**CUARTA: ACEPTACION**.- El donatario acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud al donante por tal acto de generosidad. De igual manera, la donante se dan por notificado de esta aceptación.- **QUINTA: CUANTIA**.- La cuantía de la presente Donación es

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 115979

Nº 0115979

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24583

Fecha: 27 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-99-12-003

Ubicado en: LA CAMPIÑA 7 CASA 80-D3(PD PA.PATIOS)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	91,84	M2
Área Comunal:	4.1409	M2
Área Terreno:	173,8660	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0909106287	MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12170,20
CONSTRUCCIÓN:	31673,40
	<u>43843,60</u>

Son: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014- 2015"

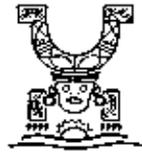
*Alf. David Cedeno Ruperli*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: LOS REYES 22/08 2014 15:50:47



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00066674



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA ubicada LA CAMPIÑA 7 CASA 80-D3 (PB.PA.PATIOS) cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43843.60 CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES 60/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIO

MFARRAGA

Manta, ... de

del 20



*[Firma manuscrita]*  
Director Financiero Municipal

NOVIEMBRE 2014



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000021022

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: : BAJA ESTRELLA MARTHA CRISTINA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: LA CAMPIÑA Y CASA 80 D-2123, PA. (MANTOS)

DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

000001

PAGO: SANCHEZ ALVARADO EANELA

CUENTA: 27/08/2014 12:34:57

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: martes, 25 de noviembre de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 0095082



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
**BACA ESTRELLA MARTHA CECILIA**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ..... 27de ..... Agosto..... de 20... 14

**VALIDO PARA LA CLAVE  
2127912003 LA CAMPIÑA 7 CASA 80-D3(PB.PA.PATIOS)  
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil catorce**



NOMBRE Y APELLIDOS: ESTRELLA CECILIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: ESTRELLA CECILIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: GIACOMETTI JOSE NELSON  
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 23-07-11

V3333M2222

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN



IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN  
 1306355619  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: GACHET BACA GIUSEPPE GUSTAVO  
 CODIGO DE IDENTIFICACIÓN: MANABU  
 MANABU  
 MANABU  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1969-04-26  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



4014

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



041  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-Enero-11  
 041 - 0083 1306355619  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉSTULA  
 GACHET BACA GIUSEPPE GUSTAVO

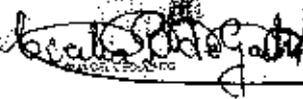
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	SECCIONA	1
	ZONA	

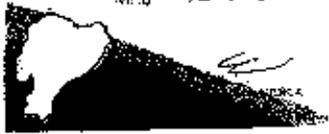
*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNA




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA 090010628-7  
**BACA ESTRELLA MARTHA CECILIA**  
 PICHINCHA/COLTO/GONZALEZ SUAREZ  
 17 NOVIEMBRE 1944  
 004- 0442 00623 F  
 PICHINCHA/ GUAYAS  
 GONZALEZ SUAREZ 1944


ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333VA222  
 VIGENTE JOSE GACHET 6  
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL  
**LUIS BACA**  
**MARTHA ESTRELLA**  
 16/05/2008  
 15/05/2020  
 REN 0736493  
 M-10  
  

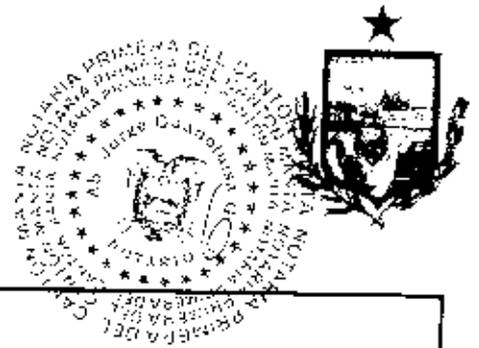

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**008**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**008 - 0276** 0900106287  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**BACA ESTRELLA MARTHA CECILIA**

MAHABE	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CAANTON		ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



32222  
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958. certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32222:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:	Jueves 08 de diciembre de 2011		
Parroquia:	Manta		
Tipo de Predio:	Urbano		
Cód Catastral/Rol/Ident Predial	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		

#### LINDEROS REGISTRALES:

CASA 80-103 Conjunto Residencial La Campiña 7 de esta Ciudad de Manta. Esta casa consta de planta baja, planta alta y patio general, la misma que presenta los siguientes ambientes; sala, comedor, cocina, 1/2 baño social, escaleras, dormitorio máster con baño privado, dos dormitorios y un baño familiar. CASA Ochenta guion D tres (80-D3) cuarenta y uno punto veintinueve metros cuadrados (41.29M2) (Planos pág. # 12) Planta Baja.- Compuesta de sala - comedor, cocina, baño social y escalera de acceso a la planta alta, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la planta alta de esta misma casa. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con patio frontal de la casa ochenta guion D tres (80-D3) con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.) POR EL SUR: Lindera con patio posterior de la casa ochenta guion D tres (80 -D3) con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.) POR EL ESTE: Lindera con patio lateral de la casa ochenta guion D tres (80-D3) con seis punto veinte metros ( 6.20m.) POR EL OESTE: Lindera con planta baja de la casa ochenta guion D dos (80 -D2) con seis punto veinte metros (6.20m.) CASA ochenta guion D tres (80 -D3) cincuenta punto cincuenta y cinco metros cuadrados.(50.55M2) (Planos pág. 13) Planta Alta.- Compuesta de Dormitorio uno (1) con baño, dormitorio dos (2), dormitorio tres (3) y baño general, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma casa. POR ABAJO: lindera con planta baja, patio frontal y patio posterior de esta misma casa. POR EL NORTE: Lindera con espacio aéreo con cinco punto treinta y cuatro metros (5.34m), gira al Sur con cero punto treinta metros(0.30m) y termina la cara norte con uno punto treinta y tres metros (1.33m) colindando con espacio aéreo. POR EL SUR: Lindera con espacio aéreo con tres punto treinta y tres metros (3.33m) gira al sur con cero punto cincuenta metros





(0.50m) y termina con tres punto treinta y tres metros (3.33m), colindando con espacio aéreo. POR EL ESTE: Lindera con espacio aéreo con siete punto cuarenta metros (7.40m). POR EL OESTE: Lindera con planta alta de la casa ochenta guion D dos (80 - D2) con siete punto sesenta metros (7.60m). CASA ochenta guion D tres (80 - D3) treinta y tres punto treinta metros cuadrados (33.30 M2) (Planos pág. 12) Patio Frontal.- Compuesto de garaje y áreas verdes, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma casa. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con avenida principal con seis punto sesenta y seis metros (6.66m) POR EL SUR. Lindera con planta baja de la casa ochenta (80 - D3) con seis punto sesenta y seis metros, POR EL ESTE: Lindera con patio lateral de la casa ochenta guion D tres (80 - D3) con cinco metros, POR EL OESTE: Lindera con patio frontal de la casa ochenta guion D dos (80 - D2) con cinco, CASA Ochenta guion D tres (80 - D3) veinticinco punto treinta y un metros cuadrados (25.31M2) (Planos pág.12) Patio Posterior.- Compuesto de un solo ambiente de patio, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma casa. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con planta baja de la casa ochenta guion D tres (80 - D3) con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.) POR EL SUR: Lindera con planta baja de la casa ochenta y uno guion D Uno (81 - D1) con seis punto sesenta y seis metros (6.66m.) POR EL ESTE: Lindera con patio lateral de la casa ochenta guion D tres (80 - D3) con tres punto ochenta metros (3.80m). POR EL OESTE: Lindera con patio posterior de la casa ochenta guion D dos (80 - D2) con tres punto ochenta metros (3.80m.) CASA ochenta guion D tres (80 - D3) setenta y tres punto noventa y seis metros cuadrados (73.96M2) (Planos pág 12) Patio Lateral.- Compuesto de un solo ambiente de patio, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma casa. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: Lindera con avenida principal con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m.) POR EL SUR: Lindera con patio frontal de la casa ochenta y uno guion D Uno con cinco metros (5.00m.) POR EL ESTE: Lindera con calle D con doce punto cincuenta metros y continua haciendo una curva ligera con tres punto noventa y tres metros (3.93m) POR EL OESTE: Lindera con patio posterior de la casa ochenta guion D tres (80 - D3) con tres punto ochenta metros (3.80m), continua con seis punto veinte metros (6.20m) colindando con planta baja y termina con cinco metros (5.00m) colindando



con patio frontal de la misma casa. con la Alicuotas La Casa 80- D3.- tiene un total de área  
Neta. Const. Planta Baja Planta Alta. 91,84 Patio Sin const. Terreno M2. 132,57, Alicuotas  
Neta Const. 0,0181 Patio M2, 0,0262 Alicuota total M2, 0,0443 Área de terreno M2=178,86  
Área Comuna M2. 4,14 Área total M2. 228,55. **SOLVENCIA.** El predio descrito se encuentra

**l i b r e d e G r a v a m e n t o**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Fideicomiso	Fideicomiso	8 28/08/2002	1
Planos	Planos	11 10/06/2003	1
Fideicomiso	Fideicomiso	19 30/12/2003	506
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	2.179 10/09/2010	58.206
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	15 27/04/2011	0
Planos	Planos	18 27/04/2011	1
Compra Venta	Compraventa	250 23/01/2012	5.283

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE FIDEICOMISO**

**Fideicomiso**

Inscrito el: miércoles, 28 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de inscripción: 8 Número de Repertorio: 3.883

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de agosto de 2002

Escritura/Acción/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, transfiere al Patrimonio autónomo del Fideicomiso San Mateo, que se constituye el lote de terreno ubicado a la altura del Kilometro Dos, al tres de la carretera Manta-Quevedo. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana representada por Monseñor José Vicente Uguiguren Santanigo, la Compañía Arabian Sea Group Ltda, representada por Gonzalo Rafael Jimenez Masshub, la Constructora Carrasco Suarez Asociados CCAS, Cía. Ltda, representada por el Ing. Antonio Sebastian Carrasco Valdiviezo, y finalmente la CIA. Fideval S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Dr. Hector Barahona Montayo, Terreno que tiene una superficie total aproximada de Ciento nueve mil quinientos diecinueve con cuarenta y cuatro metros cuadrados (109.519,44).

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-000000003876	Compañía Arabian Sea Group		Manta
Constituyente	80-000000003877	Compañía Constructora Carrasco Suarez As		Manta
Fideicomiso	80-000000003882	Fideicomiso San Mateo		Manta
Fiduciario	80-000000003880	Compañía Fideval S A Administradora de	Soltero	Manta
Tradente	80-000000003875	Conferencia Episcopal Ecuatoriana		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2576	04-oct-2001	30623	30644





2 / 2 Planos

Inscrito el: martes, 10 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1 2.316

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constituye Acta-Entrega Recepcion de Planos otorgado por el Fideicomiso San Mateo denominado Urbanizaci

S a n M a t e o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003887	Compañía Fideval Administradora de Fondo		Manta
Propietario	80-000000003882	Fideicomiso San Mateo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	8	28-ago-2002	1	1

3 / 2 Fideicomiso

Inscrito el: martes, 30 de diciembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 536 5.280

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cambio de denominacion y Patrimonio Autonomo. Las partes de común acuerdo, convienen en cambiar la denominación del Fideicomiso San Mateo, por FIDEICOMISO LA CAMPIÑA. En virtud de la suscripción de la presente Escritura Pública, queda sin efecto la Escritura de Constitución del Fideicomiso San Mateo excepto en lo relacionado a la Transferencia de Dominio del inmueble y recursos, efectuado por los Constituyentes. Quedan sin efecto adicionalmente los Contratos de Reforma del referido Fideicomiso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-000000003876	Compañía Arabian Sea Group		Manta
Constituyente	80-000000003877	Compañía Constructora Carrasco Suarez As		Manta
Fiduciario	80-000000002408	Compañía Fideval S A Administradora de F		Manta
Propietario	80-000000003882	Fideicomiso San Mateo		Manta
Razón Social	80-000000000167	Fideicomiso la Campiña		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	8	28-ago-2002	1	1





4.7. Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: viernes, 10 de septiembre de 2010  
 Tomo: 60 Folio Inicial: 38.206 - Folio Final: 38.262  
 Número de Inscripción: 2.179 Número de Repertorio: 5.025  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de julio de 2010  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Unificación de varios lotes signados con los No. Ochenta D, Ochenta y uno D, Ochenta y Dos D, ochenta y Tres D, Ochenta y cuatro D, Ochenta y cinco D, ochenta y Seis D, ochenta y siete D, ochenta y ocho D, Ochenta y nueve D, noventa D, y Noventa y uno D perteneciente a la Urbanización San Marcos, ubicada en la Avenida Cuarenta y tres de la parroquia Los Esteros.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003897	Fideicomiso Mercantil la Campiña		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	11	10-jun-2003	1	1

3.7. Promoción Horizontal

Inscrito el: miércoles, 27 de abril de 2011  
 Tomo: 0 Folio Inicial: - Folio Final:  
 Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 2.365  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de abril de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal Conjunto Residencial La " Campiña Siete "

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000167	Fideicomiso la Campiña		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2179	10-sep-2010	38206	38262

2. Planos

Inscrito el: miércoles, 27 de abril de 2011  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 2.366  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de abril de 2011  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos Conjunto Residencial La Campiña Siete.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000167	Fideicomiso la Campiña		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	15	27-abr-2011	0	0

7 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de enero de 2012

Tomos: I Folio Inicial: 5.280 Folio Final: 5.306

Número de Inscripción: 250 Número de Repertorio: 443

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA la casa de vivienda numero ochenta guion D Tres (80-D3) del Conjunto residencial la Campiña

S i e t e ( 7 ) d e e s t e C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00106287	Baca Estrella Martha Cecilia	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000167	Fideicomiso la Campiña		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	18	27-abr-2011	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2		
Planos	2		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:36 del sábado, 25 de octubre de 2014

A petición de: *Martha Baca*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emite un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



2014	13	08	01	P07637
------	----	----	----	--------

**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA; A FAVOR DE SU HIJO DE NOMBRES GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA .-**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora **MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA**, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi voluntad la de Donar en favor de mi hijo de nombres **GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA**, el bien inmueble que consiste en casa y lote de terreno ubicado en la **CASA 80-D3 Conjunto Residencial La Campiña 7** de esta Ciudad de Manta. Esta casa consta de planta baja, planta alta y patio general, la misma que presenta los siguientes ambientes; sala, comedor, cocina, 1/2 baño social, escaleras, dormitorio máster con baño privado, dos dormitorios y un baño familiar casa **OCHENTA** guión D tres (80-D3) cuarenta y uno punto veintinueve metros cuadrados (41.29M2) (Planos pág. # 12) Planta Baja.- Compuesta de sala - comedor, cocina, baño social y escalera de acceso a la planta alta, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta alta de esta misma casa. **POR ABAJO:** Lindera con terreno de la edificación. **POR EL NORTE:** Lindera con patio frontal de la

□

to  
te

or



502 031  
FEB 2015

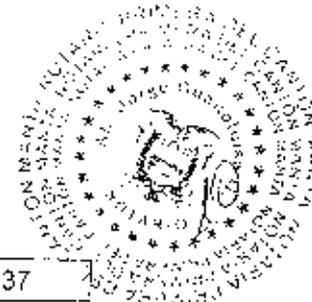
punto cincuenta y dos metros (2.52m.) POR EL SUR: Lindera con patio frontal de la casa ochenta y uno guión D Uno con cinco metros (5.00m.) POR EL ESTE: Lindera con calle D con doce punto cincuenta metros y continúa haciendo una curva ligera con tres punto noventa y tres metros (3,93m) POR EL OESTE: Lindera con patio posterior de la casa ochenta guión D tres (80-D3) con tres punto ochenta metros (3.80m), continúa con seis punto veinte metros (6.20m) colindando con planta baja y termina con cinco metros (5,00m) colindando con patio frontal de la misma casa, con la Alícuotas La Casa 80-D3.- tiene un total de área Neta. Const. Planta Baja Planta Alta. 91,84 Patio Sin const. Terreno M2. 132,57, Alícuotas Neta Const. 0.0181 Patio M2. 0,0262 Alícuota total M2, 0,0443 Área de terreno M2. 173,86 Área Común M2. 4,14 Área total M2. 228,55, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. Que consta que con fecha veintitrés de Enero del dos mil doce, bajo el número 250, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria pública tercero del cantón Manta, con fecha diecinueve de Diciembre dos mil once, en la que el Fideicomiso la Campiña dieron en venta a favor de la señora MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA (viuda).- Declaro así mismo que esta donación de mi inmueble no afecta en nada a mi patrimonio, ya que tengo recurso económico suficiente para subsistir y la presente Donación Gratuita se la realizará con el fin de proteger el futuro de mi hijo. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de mi hijo. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores: NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA y CLAUDIA ALEXANDRA MERO ÉSPINOZA, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

*Marta Cecilia Baca Estrella*  
**MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA**  
**C.C.NO. 090010628-7**

*Jorge Guanoluisa G.*  
**NOTARIO PRIMERO.-**

*Jorge Guanoluisa G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador





2014	13	08	01	P07637
------	----	----	----	--------

**ACTA NOTARIAL**

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA DE SU BIEN INMUEBLE; A FAVOR DE SU HIJO GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA, DEL BIEN INMUEBLE, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-

  
Notario Público Primero  
Manta Ecuador



**DECLARACION DE LOS TESTIGOS :**

**NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA**  
**CLAUDIA ALEXANDRA MERO ESPINOZA**

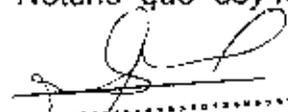


- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos propietarios del bien inmueble descrito e individualizado en la parte expositiva de la declaración, signada con CASA 80-D3 del Conjunto Residencial La Campiña 7 de esta Ciudad de Manta .
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es mi voluntad la de Donar el bien inmueble de mi propiedad y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada .
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de mi hijo, y no me perjudica total vez que cuento con los recursos económicos .-
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, a las diez horas, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **NELLY XIMENA CAMPUZANO RIVERA** portadora de la cédula de ciudadanía número 130715561-2, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicada, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- sí la conozco, desde hace más de veinte años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fé .-

Ximena Campuzano



  
Fdo. Jorge Guanoluisa G.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



En Manta, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, a las diez horas quince minutos, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **CLAUDIA ALEXANDRA MERO ESPINOZA**, portador de la cédula de ciudadanía número 131287979-2, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si los conozco, desde hace más de quince años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo se por conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe.-

*Claudia Mero Espinoza*



*Jorge Guanoluisa G.*  
Ab. Jorge Guanoluisa G.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA 090010628-7  
BACA ESTRELLA MARTHA CECILIA  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
17 NOVIEMBRE 1944  
004-0282 00623 F  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1944



*Jose Gachet*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V4222  
VIUDO JOSE GACHET 6  
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL  
LOIS BACA  
MARTHA ESTRELLA  
MANTA 16/05/2008  
16/05/2020

REN 0736493



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

ESTADIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-20



008  
008 - 0276 0900106287  
NUMERO DE IDENTIFICACION GEDULA  
BACA ESTRELLA MARTHA CECILIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA TARQUI  
MANTA 1  
CANTON PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 130715561-2  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CAMPUZANO RIVERA NELLY XIMENA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
MARCOS SELLI  
BRIONES GALARZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CAMPUZANO RIVERA TITO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RIVERA DELGADO NELLY MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
JIPLAJA  
2012-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-09-24

*[Signature]*

Ximena Campuzano

DIRECCIÓN MANABI

MANABI DEL TITULAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 13-FEB-2014

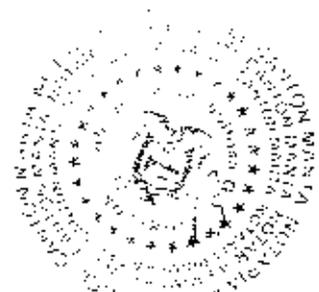


018

018 - 0042 1307155612  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CAMPUZANO RIVERA NELLY XIMENA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		1
CANTÓN		ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

**APellidos y nombres del padre:**  
MERO GUILA E PABLO DOMINGO

**APellidos y nombres de la madre:**  
ESPINOZA C ALEXANDRA DEL ROSA

**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:**  
MANTA  
2014-08-20

**FECHA DE EXPIRACIÓN:**  
2024-08-20

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
ANALISTA GENERAL

**EMISIÓN:** *[Stamp]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

**Nº 131287979-2**

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN**  
CIUDADANO

**APellidos y nombres:**  
MERO ESPINOZA CLAUDIA ALEXANDRA

**LUGAR DE NACIMIENTO:**  
MANTA

**FECHA DE NACIMIENTO:** 1989-05-14

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**SEXO:** F

**ESTADO CIVIL:** SOLTERA

*[Signature]*

*[Stamp]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**064**      **1312879792**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES SECCIONALES DE 2024

**NÚMERO DE CERTIFICADO:** 064-0106      **CÉDULA:** 1312879792

**MEROS ESPINOZA CLAUDIA ALEXANDRA**

MANGA:			
PROVINCIA:	MANTA	CIRCUNSCRIPCIÓN:	1
CANTÓN:	MANTA	PARROQUIA:	1
		ZONA:	

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de \$ 43.843,60.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. ( Firmado ) ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

*MAR*  
**MARTHA CECILIA BACA ESTRELLA**  
 C.C.NO. 090010628-7.

*Giuseppe Gachet Baca*  
**GIUSEPPE GUSTAVO GACHET BACA**  
 C.C.NO. 130635561-9



*[Signature]*  
**NOTARIO PRIMERO.**  
*Ab. Jorge Guanabaza J.*  
 Notario Público Primero  
 Manta - Ecuador



**ESTAS FOJAS ESTAN  
 RUBRICADAS POR MI**  
*Ab. Jorge Guanabaza J.*



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

  
.....  
*Jh. Jorge Guanoataza G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

